

Buenos Aires, 10 de julio de 2019.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras
25 de Mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a ustedes con relación a las **Obligaciones Negociables** **Garantizadas Serie N° 1** a tasa fija con vencimiento en 2024 por un valor nominal de US\$ 150.000.000,- emitidas por Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. en el marco de su Programa Global de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por un valor máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 300.000.000,- o su equivalente en otras monedas, autorizado por Resolución del Directorio de CNV N° 19.626 de fecha 20 de julio de 2018 y de acuerdo a los términos y condiciones del Suplemento de Prospecto de fecha 25 de marzo de 2019, publicado en la Autopista de la Información Financiera, en la misma fecha.

En tal sentido, se adjunta Anexo II correspondiente al Informe Trimestral sobre Emisión de Obligaciones Negociables **al 30 de junio de 2019**, según lo dispone el artículo 1°, Capítulo II, Título IV (Régimen Informativo Periódico) de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T.2013).

Por último y dando cumplimiento a la Resolución General N° 492/06 de la Comisión Nacional de Valores, hacemos constar que el número de CUIT de la sociedad es 30-52278060-6.

Sin otro motivo, saludamos a ustedes muy atentamente

ALUAR Aluminio Argentino SAIC

Dr. ALBERTO EDUARDO MARTÍNEZ COSTA
Secretario del Directorio
CUIT 20-10306115-7

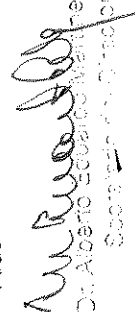
ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SAIC

Pasteur 4600
B1644MV - Victoria
Buenos Aires - Argentina
Tel: +54 11 4725-8000

SEDE SOCIAL
Marcelo T. de Alvear 590 3er. Piso
C1058AAF - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina
Tel: +54 11 4313-7593 • +54 11 4311-9026/5743
R.P.C. Nro. 2534, L° 72, F° 151, T° "A" de Est. Nac., 26/06/1970

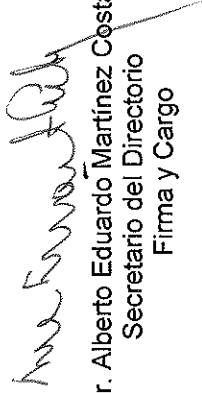
TITULO IV - CAPITULO II - ANEXO II:
INFORME TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES
NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE
DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN, AL 30.06.19 –

1	Emisor:	Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C.
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables Garantizadas Serie N° 1 a tasa fija (no convertibles en acciones)
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	Programa Global autorizado el 20 de julio de 2018 (Resolución N° 19.626)
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	Del Programa: hasta US\$ 300.000.000 (o su equivalente en otras monedas). De la Serie: US\$ 150.000.000
	Moneda:	Del Programa y de la Serie: Dólares Estadounidenses
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	
	Serie y/o clase	Serie N° 1: 9 de abril de 2019
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a)Monto colocado total:	Programa: US\$ 150.000.000.- Serie N° 1: US\$ 150.000.000.-
	b)Monto total en circulación:	Serie N° 1: US\$ 150.000.000.-
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	US\$ 149.425.174,-
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	Serie N° 1: 100%
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	
	Fija	Serie N° 1: Tasa fija del 6,70 %
	Flotante	NO APLICA
	Margen s/ tasa flotante	NO APLICA
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Vencimiento del Programa: 60 meses (20.07.2023) Vencimiento Serie N° 1: 60 meses (09.04.2024)
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Serie N°1: 9 de julio de 2019, en forma trimestral.
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Serie N° 1: 9 de julio 2021, en 12 cuotas trimestrales
12	Detalle de amortización e interés (detallar	

Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C.

 Alberto Escobar Martínez Costa
 Secretario Administrativo

	por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$s):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
	10/07/2019	2.540.416,67	10/07/2019	2.540.416,67
13	<u>Cotización:</u> (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)			Serie N° 1: Bolsas y Mercados Argentinos S.A (BYMA) y Mercado Abierto Electrónico (MAE)
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):			NO APLICA
	Fecha			NO APLICA
	Monto equivalente en u\$s			NO APLICA
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:			Serie N° 1-Garantía: Las Obligaciones Negociables están garantizadas mediante (i) el otorgamiento al Agente de la Garantía, de un derecho real de garantía (prenda) en primer grado de privilegio de todos los derechos de cobro de la Emisora bajo los contratos de exportación de aluminio con ciertos clientes, y (ii) el otorgamiento al Agente de la Garantía de un derecho real de garantía (prenda) en primer grado de privilegio de todos los fondos depositados en la cuenta de cobranza afectada a la garantía, todo ello en beneficio de las Partes Garantizadas, especialmente de los Tenedores y de acuerdo a las disposiciones del Contrato de Garantía que está regido por las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América. Ver secciones “ <i>Descripción de la Oferta y Negociación de las Obligaciones Negociables</i> ” - <i>Garantía</i> ” y “ <i>Factores de Riesgo</i> – <i>Riesgos relacionados con la Garantía</i> ” del Suplemento de Prospecto.
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):			Serie N° 1: US\$ 813.126.- 7,05% aprox.
17	Otros datos: (2)			
18	<u>Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos</u> (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):			
	Del Prospecto del Programa Global y Resumen. De la actualización del Prospecto del Programa Global y Resumen			30 de julio de 2018 en AIF y en el Boletín del Diario de la BCBA 13 de febrero de 2019 en AIF y en el Boletín del Diario de la BCBA.
	Del Suplemento de Prospecto			25 de marzo de 2019 en AIF, en el

		Boletín del Diario de la BCBA y en el micrositio web del MAE
19	Observaciones:	


Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
Secretario del Directorio
Firma y Cargo

- Nota: El formulario deberá ser completado por los administradores de las emisoras, por cada una de las clases y/o series autorizadas y/o por cada programa global, autorizado, hayan o no sido colocados. Cuando se trate de fideicomisos financieros o CEDEAR, deberá adaptarse el formulario a las características particulares de los valores negociables.
- (1) En caso de colocación con precio de descuento, indicar porcentaje de tasa de interés anual equivalente.
- (2) En el caso de fideicomisos financieros, deberá informarse además por cada serie y/o clase, el fiduciario, cofiduciario, fiduciante, activos fideicomitidos y precio de transferencia del activo fideicomitido al fideicomiso y en CEDEAR informar el monto total emitido, el monto total cancelado y el saldo no emitido.

